



Se ha visto en oficio del Sr. Subdelegado de Jomuto de la Provincia de Sufla. Dir. y lito del corriente para que se acompañe un presupuesto de los gastos que puedan ser necesarios para la construcción de un seminario en esta villa proporcional a este vicario y que se informe si en la villa de esta Iglesia hay fondos existentes para ello o en su defecto se proponga lo debitorio o mejor que se pueda en una oportuna para la realización de esta obra; que se le comunicará a la corporación que para la formación de este presupuesto y demás dilig. f. haya de practicarse para la evacuación de este informe se nombra como un efecto a nombre una comisión compuesta de el letrado D. Alfonso Alvarado y del Sr. Fiscal D. Miguel Rodríguez quien con la brevedad f. enja el asunto de parte del comitente.

Figurado se dio una cédula del Sr. Subdelegado de Jomuto para q. se proceda a proporcionar a guisa